ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MEMORANDO

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 27-06-2023 12:51
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0011440 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 41000 - SUBDIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN / MARTHA ISABEL SANCHEZ TRIANA
DESTINO DIANA PAOLA GUEVARA BEDOYA
ASUNTO DESIGNACIÓN – APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO 747 DE
OBS
2023EE0011440

Referencia: 41000

PARA: **DIANA PAOLA GUEVARA BEDOYA**
Contrato 082 de 2023

DE: **DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ**
Subdirector de Innovación y Productividad

ASUNTO: Designación – apoyo a la supervisión del Convenio 747 de 2023

En mi calidad de Subdirector de Innovación y Productividad de la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la SDDE y supervisor del contrato 082 de 2023, me permito designarla como apoyo a la supervisión del Convenio No. 747 de 2023 celebrado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION – CESA con NIT 860.045.740-6.

Esta actividad atiende a lo dispuesto en la cláusula séptima de su contrato, a saber: "*Realizar las demás que el supervisor requiera y tenga relación con el objeto del contrato".*

La presente actividad tiene como finalidad el apoyo en la supervisión para una cabal ejecución técnica de los contratos, a través de recomendaciones que, en ningún momento, reemplazarán las facultades, deberes y/o prohibiciones que la ley ha consagrado expresamente a quien adelanta la actividad de la supervisión.

Así mismo, se recomienda realizar la verificación de todos los documentos precontractuales que fueron publicados en el SECOP II y el manual de contratación y supervisión.

Cordialmente,

DIEGO PARDO L.

DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
Subdirector de Innovación y Productividad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	ISABEL SANCHEZ / AUXILIAR ADMINISTRATIVO – DCBR	IST
Revisó:	MARÍA FERNANDA FERREIRA ZAMBRANO – CTO 138-2023	MFFZ
Aprobó:	DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ - SUBDIRECTOR TÉCNICO – DCBR SIP	DFPL

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.